



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Radicado: D 2020070001990

Fecha: 27/08/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN”

EI GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la señora **ADRIANA YANETH SUÁREZ VÁSQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.443.240, Gerente de Infancia, Adolescencia y Juventud del Departamento de Antioquia, la representación del Gobernador en el **COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ

Gobernador (E) de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ

Secretario General

Aprobó: Héctor Fabio Vergara Hincapié – Subsecretario Jurídico